



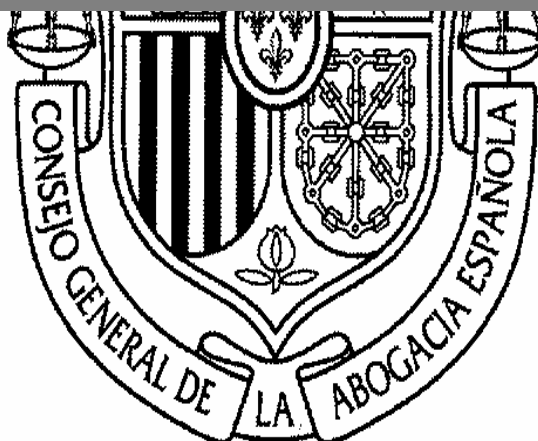
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de junio de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Don Felipe ensalza el espíritu de servicios a la ciudad del Colegio	D. Sabadell
Los 700 abogados de oficio de Baleares llevan ya 7 meses sin cobrar	EL MUNDO
Letrados sin juicio	C. ÁLAVA
Más de 700 jóvenes se unieron al “Dummie”	LA REGIÓN
Detectan en Palma a un abogado que ejerce sin tener autorización	D. Mallorca
Los abogados ven “difícil” por falta de dinero tener juzgados de violencia de género en municipios	EL MUNDO



Don Felipe ensalza el espíritu de servicio a la ciudad del Colegio de Abogados

Los Príncipes presiden el centenario de la entidad en la sede de Caixa de Sabadell

El Príncipe de Asturias ha alabado la labor realizada por el Colegio de Abogados de Sabadell y el papel del abogado como garante de los derechos del ciudadano.

ALEX HOLGADO

Los Príncipes de Asturias fueron recibidos por el decano del Colegio de Abogados, Manuel Hernández, y los miembros de la Junta a la puerta del edificio modernista de la sede de la Caixa de Sabadell, en el número 17 de la calle Gràcia.

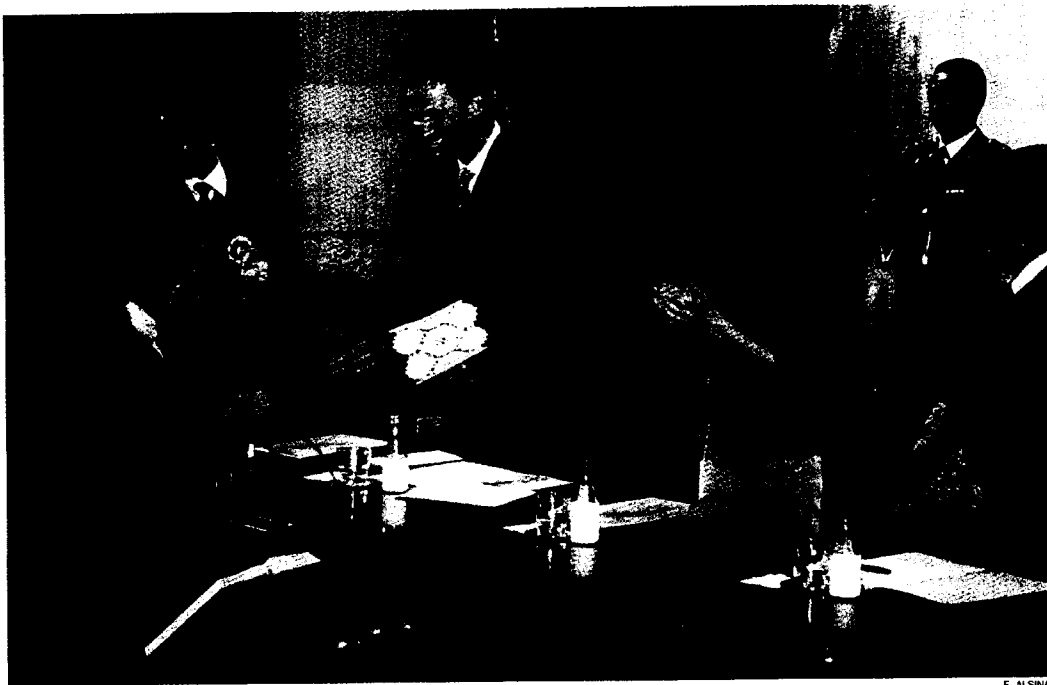
Precisamente, durante su discurso, Don Felipe confesó que su presencia en este edificio, obra del arquitecto Jeroni Martorell, tenía para él una «connotación especial», ya que su bisabuelo, Alfonso XIII, colocó su primera piedra el 18 de abril de 1904, inaugurándolo veinte años después.

El heredero de la Corona, que vestía la toga como licenciado en Derecho, agradeció la invitación del Colegio, del que subrayó que «ha vivido una evolución y crecimiento paralelos al de esta ciudad emprendedora y activa».

En catalán

Su espíritu de servicio, añadió, ha hecho que sea reconocido como un órgano con un «peso decisivo» en la defensa de los derechos del ciudadano, el funcionamiento de la Administración Judicial y la Justicia en general.

Cabe señalar que esta primera parte del discurso, con el que clausuraba el acto so-



F. ALSINA

Los Príncipes presidieron la ceremonia de imposición de togas a los nuevos abogados y de homenaje a los profesionales

lemne del centenario del Colegio, fue pronunciado en catalán.

A continuación, Don Felipe afirmó que el bautizo profesional de los nuevos letrados es una confirmación de la continuidad del Colegio y la de «una profesión profundamente enraizada en la tradición jurídica que siempre ha caracterizado a esta tierra».

Finalmente, destacó la tarea de los abogados, de la que dijo «constituye uno de los pilares básicos del Estado de De-

recho en el que se asienta el sistema democrático de convi-

DS

«Ha vivido una evolución paralela a la de esta ciudad emprendedora», dijo

recho establecido por nuestra Constitución». Por ello, animó a los letrados a continuar defendiendo con rigor y ejempla-

ridad los intereses que les son confiados «desde la libertad e independencia». «Contáis con el pleno respaldo de la Corona», concluyó.

Un salón abarrotado

Alrededor de 400 personas abarrotaron el Salón Modernista. Entre las diversas personalidades asistentes, cabe destacar al alcalde, Manuel Bustos; el delegado del Gobierno, Joan Rangel; el conseller de Política Territorial y Obras Públicas, Joaquim Nadal; y el pre-

sidente de la Caixa Sabadell, Lluís Brunet.

En la mesa presidencial, flan-

Pasa a la página 4

Per dinar:

Restaurant
la
Pau

Rambla, 194 - Tel. 93 727 12 54

Viene de la página 3

LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS EN SABADELL ▷ IMPOSICIÓN DE TOGAS

queando a los Príncipes de Asturias, Manuel Hernández y el presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Catalunya, Ricard Borràs.

En su discurso, el decano del Colegio de Sabadell se centró en dos palabras clave: ilusión, referida a los nuevos abogados, y confianza, en relación a la profesionalidad de quienes están ejerciendo. «Ésta —dijo— es la profesión más apasionante de todas, a pesar de los disgustos y dolores de cabeza que da, porque el contacto estrecho y diario con las personas nos hace sabios acerca de la condición humana».

También aseguró que el Colegio estará al lado de los nuevos letrados y tuvo un recuer-



FOTOS: E. ALSINA

Sus Altezas Reales en el momento de entrar en el Salón Modernista (izda.) y escuchando el discurso del decano Manuel Hernández

DS

Los Príncipes recibieron el saludo y las felicitaciones de los asistentes

Una ceremonia tradicional que fue especialmente emotiva y entrañable

ALEX HOLGADO

do para el primer decano, Josep Cirera.

Finalmente, Manuel Hernández hizo un paralelismo con guiño a los Príncipes al comparar el Colegio con un niño que inicia su andadura hacia el segundo centenario y leer la *Cancioncilla sevillana* de García Lorca, que hizo sonreír a Don Felipe y Doña Letizia.

Felicitaciones

Una vez concluido el acto, a las 20.30 horas, los Príncipes de Asturias se dirigieron a los jardines de la Caixa de Sabadell, donde se sirvió un refrigerio. Durante el mismo, Sus Altezas Reales recibieron el saludo y las felicitaciones de los asistentes, mostrándose muy asequibles y departiendo con los invitados.

A las 21.30 horas, los Príncipes de Asturias salían del edificio de la Caixa de Sabadell y la comitiva, entre cuyos vehículos se incluía una ambulancia, enfilaba por la calle Sant Quirze, donde permanecían todavía varias decenas de personas esperando para un último saludo ■

La imposición de togas a los abogados que concluyen su formación e inician su carrera profesional es el acto central del año y uno de los más emotivos que celebra tradicionalmente el Colegio de Abogados.

En esta ocasión, además, la presencia de los Príncipes de Asturias añadía una relevancia especial a la ceremonia.

Nada menos que 24 nuevos abogados recibieron su toga de la mano de sus correspondientes padrinos y efectuaron, uno por uno, el juramento por cuya fórmula se comprometen a ejercer en conciencia, con la guía de la Constitución y con los valores que garantizan su profesión.

A continuación, el Príncipe Felipe les entregaba una insignia y los nuevos abogados recibían la felicitación del propio Don Felipe, de Doña Letizia, del decano y del presidente de los abogados catalanes. Cabe destacar que los Príncipes se mostraron muy afectuosos con los recién incorporados a la profesión, particularmente con uno de ellos, ya mayor y que

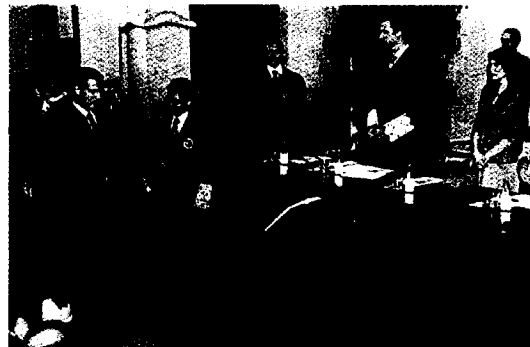
mereció un cerrado aplauso. María Abad, en nombre de todos ellos, pronunció unas palabras en las que afirmó que «éste es un punto de partida para desarrollar nuestras capacidades».

A continuación, el Príncipe hizo entrega de las insignias honoríficas por veinticinco años de colegiación a Dolors Casagran, Ernest Casas, Àngel Casas, Francina Castells, Pilar Encinas, Joaquim Escuder, Javier Efraín García, Jaume Major, Joan Manel Menéndez, Xavier Nouvilas, Fernando Rieva y Mariona Torra.

Insignia para Girbau

Por su parte, Ramon Girbau recibió la insignia por cincuenta años de ejercicio de profesión. En su parlamento, recordó su propia imposición de toga, el 30 de octubre de 1955, y su voluntad de cimentar su trabajo «en la rectitud de mi conciencia». Por otra parte, recomendó a los jóvenes «ser solidarios del dolor ajeno» y responsabilidad.

También Alejandro Trujillo, autor del libro del centenario del Colegio, recibió de manos del Príncipe una distinción ■



Imposición de la toga a uno de los nuevos letrados



Unas 400 personas asistieron al acto central del centenario



Los 700 abogados de oficio de Baleares llevan ya 7 meses sin cobrar un solo euro

Los profesionales que asisten a los más desfavorecidos llevan trabajados 'gratis total' doce meses durante los últimos dos años

ESTEBAN URREIZTIETA
PALMA.— Los abogados de oficio de Baleares vuelven por sus fueros. La precariedad laboral les persigue y su situación, lejos de mejorar, empeora. Ahora, acumulan ya siete meses de trabajo sin ver un solo euro. Y sorprendentemente sufren los impagos en silencio. Sin pronunciarse públicamente. Sin llevar a cabo ninguna movilización. Eso, a pesar de que el volumen de trabajo que soportan, cada vez es mayor.

El último ingreso que recibieron coincidió con la promesa en Palma del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, de que la situación iba a cambiar. A la legión de profesionales que asisten a quienes no pueden permitirse costearse los servicios de un abogado se sumó ya el pasado año a los jueces sustitutos de las Islas en los problemas con el cobro de sus honorarios.

Según han confirmado a EL MUNDO/El Día de Baleares un grupo de abogados afectados, el último ingreso bancario que han recibido se produjo en diciembre. Desde ese momento, nada. En el caso de estos profesionales, el dinero que cobran proviene de las arcas del Ministerio de Justicia pero es administrado por el Colegio de Abogados de Baleares, que es quien lleva a cabo en última instancia los pagos.

La demora en los ingresos es un problema con el que han tenido que convivir históricamente, pero este colectivo asegura con resignación que están batiendo récords negativos y que «los retrasos que se están produciendo en estos momentos son absolutamente anormales».

Por si no fuera suficiente problema la demora de los ingresos, la cuantía de los mismos continúa siendo simbólica. Así, por citar algunos ejemplos, por una apelación, los abogados de oficio cobran 71 euros; por presentar una demanda, 57; por un juicio rápido, 180; por un juicio penal, aproximadamente la misma cantidad; y por uno civil, 240.

Crece la demanda

A la escasa cuantía de sus emolumentos se suma el hecho de que cada vez más se reclaman los servicios de estos abogados por el buen servicio que prestan. Y así, una demanda cada vez mayor choca frontalmente con la situación de precariedad en la que

subsisten. Y así tienen que compaginar como pueden la labor en sus despachos profesionales con la de la defensa de los desasistidos. Este periódico denunció el pasado año la situación que vivieron los jueces sustitutos, que también arrastraron varios meses sin cobrar, y tras varios intentos fallidos, el Ministerio de Justicia acabó dando luz verde a una inyección económica extra para que pudieran llegar a final de año.

Esta medida *in extremis* consiguió aliviar la situación de 5 juz-

gados en Palma: el de lo Social número 3; el Mercantil número 1; el de Primera Instancia número 5; y el de Primera Instancia número 13. Pero es que en Ibiza los juzgados de Instrucción números 1 y 2 también se enfrentaban a un futuro incierto si no había una nueva aportación económica.

Ante la situación de los letrados, el Colegio se pronunció públicamente el pasado año anunciando, tras las informaciones de este periódico, que la espera «iba para largo». Pero después de que

este periódico denunciase la situación, la cartera que dirige López Aguilar decidió abordar la situación. Según confesó el decano de los abogados de las Islas, Joan Font, «le preguntamos a López Aguilar con motivo de su visita a Palma por esta cuestión y nos prometió que pagarían lo que nos deben en el mes de diciembre». Pero no sólo eso.

Promesas incumplidas

El ministro de Justicia también aseguró que el presupuesto para este año que iba a registrar un incremento del 50% y que las interminables demoras en los pagos a los abogados que vertebran la justicia gratuita en Baleares pasarían a la Historia. Esa fue al menos la teoría. La práctica de momento ha llevado a estos abogados a trabajar *gratis total* sin saber muy bien por qué y sin que nadie les dé ninguna explicación al respecto.

El Colegio se justificó señalando que no puede sacar circulares «cada dos por tres» y que no estaba en sus manos la solución del problema. Quien sí que prometió que la situación iba a cambiar fue López Aguilar, al que el tiempo le está dejando en evidencia.



El decano del Colegio de Abogados de Baleares, Joan Font. / CATI CLADERA



Pedro José López, Gloria Sánchez, Carlos Zarceño, Javier Martínez de San Vicente y Luis Pérez de Lazarraga. / J. MONTES

LETRADOS SIN JUICIOS

El Colegio de Abogados de Álava celebró la festividad de su patrón, San Basilio, con una concurrida comida

El fin de semana sirvió para que los abogados de Álava celebraran la festividad de su patrón, San Basilio. Javier Martínez de San Vicente, decano del Colegio de Abogados de la provincia, ejerció de anfitrión en la comida de hermandad y dio la bienvenida a invitados como Nazario Oleaga, que ostenta su mismo cargo en Vizcaya; la subdelegada del Gobierno, Gloria Sánchez; el presidente del SEA, Carlos Zarceño; Luis Pérez de Lazarraga, del Colegio de Notarios; el presidente de la Audiencia Provincial, Iñigo Madaria; la decana de los Procuradores, Soledad Carranceja; y el fiscal jefe de Álava, Alfonso Aya.

Durante el acto se rindió homenaje a Mario Sáenz de Buruaga, que lleva cincuenta años ejerciendo de abogado. También se entregaron sendas placas a Jesús

Murguiondo y José Antonio Zabala, que cumplen sus bodas de plata como colegiados, al igual que Enrique Ezpeleta, Felicísimo García, José María Ortega y Jesús Samaniego. La vicedecana del colegio alavés, Silvia Aldecoa, saludó a sus compañeros de junta Laura Pérez, Lorena Sagasti, Carmen López de Luzuriaga, Edurne Castillo, Begoña Ruiz de Larrinaga, Julio Martínez de Guereñu, Antonio Llavador, María José Sojoguti y Antxoka Gorostiza.

El almuerzo, que se celebró en el comedor del hotel NH Canciller Ayala, reunió a profesionales del gremio como Patricia Carrido, Pedro José López, Carlos Llorente, Oscar de la Fuente, Ramiro González, Ángel Pablos, Ainara Martínez de Zabarte, José María Ortega, Mikel Rodríguez o Luis Ruiz de Larrinaga, entre muchos otros. Todos acabaron bailando en la dis-



REUNIDOS. Abogados alaveses, en la fiesta de celebración de su patrón. / JOSÉ MONTES



Laura Pérez, Lorena Sagasti, Carmen López de Luzuriaga y Edurne Castillo. / JOSÉ MONTES

coteca Loft.

Campeonato de mus

Por otro lado, el sábado se disputó el campeonato interregional de mus Pacharán La Navarra que se juega en las instalaciones que la firma tiene en Viana. En el tradicional torneo participaron las parejas ganadoras del campeonato de mus de EL CORREO en La

Rioja, Álava y Miranda. Iván Muñoz y Sergio Gerica, de Miranda, se alzaron con el triunfo tras muchas confusiones, ya que cada pareja juega con el sistema propio de su territorio y por ello, durante la jornada, surgen anécdotas divertidas que dotan al encuentro de una particular emoción. Esteban González y José Antonio García, de La Rioja, y los alaveses Ángel

Luengas y Clemente Perea se lo pasaron en grande aunque no lograron ganar. También disputaron la prueba los riojanos Fermín Aparicio y José Balsa, que actuaron como pareja invitada. Tras los órdenes, todos los asistentes disfrutaron de una comida de amistad amenizada por un dueto de jotos por cortesía de Destilerías La Navarra.

El mismo sábado, las casas regionales de Álava celebraron las jornadas de convivencia intercentros con una excursión a Quejana. El presidente de la federación, Víctor García Caso, disfrutó en compañía de su amigo Antonio Llorens, vicepresidente, y de Manuel Suárez, que representa a las casas de Llodio. También acudieron el andaluz Agustín Torrado y el navarro Santiago Pascual.

En Quejana, el capellán Hipólito Vicente ejerció de cicerone narrando a los más de cien viajeros la historia del pueblo. Después, todos se desplazaron hasta Amurrio en donde celebraron una opípara comida con actuación musical incluida.

O.J.D.: 12.096 E.G.M.: 108.000

Más de 700 jóvenes se unieron al "Dummie"

Los abogados analizaron la situación laboral de los presos en las cárceles españolas

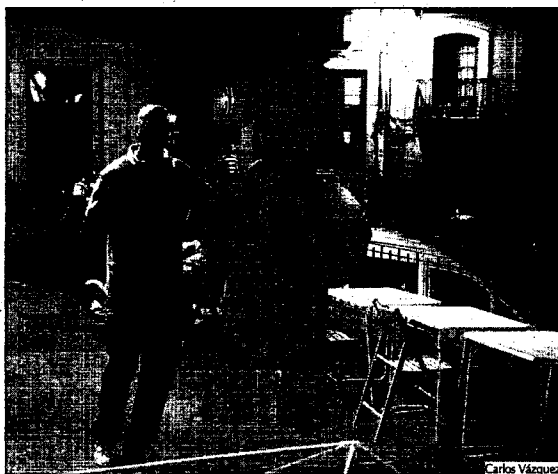
Los animadores de "Amencer" hicieron un repaso de las actividades del último trimestre

□ **00.00:** La carpa de ocio del proyecto "Dummie" se situó en la madrugada de ayer y de hoy en la plaza del Corregidor con el propósito de concienciar a los jóvenes ourensanos, de una forma lúdica, de la importancia de no mezclar consumo de alcohol y conducción. En la campaña participaron el viernes 726 jóvenes, de los que 182 dieron positivo en la prueba de alcoholemia. Además de esta prueba, los participantes rellenaron un test sobre su conocimiento en aspectos relacionados con el mundo del automóvil, recibiendo a cambio varios obsequios.

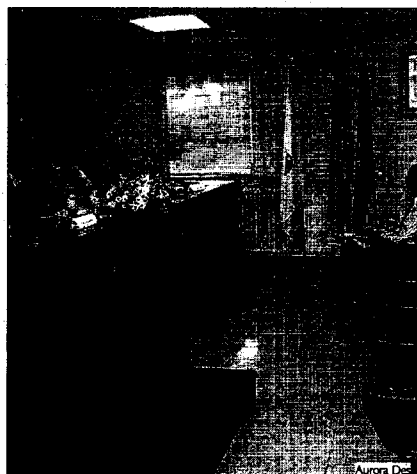
□ **10.15:** "Las prestaciones contributivas y la persona presa" fue el tema central de la conferencia que Juan Carlos Rodríguez Vázquez, letrado de administración de la Seguridad Social, ofreció en el Colegio de Abogados, dentro de los encuentros de Derecho penitenciario, que finalizaron ayer. Además de esta charla, la jornada se completó con otras ponencias de Benjamín Mayo, abogado del ICA Ourense; Manuel de Pedro, coordinador territorial del Organismo Autónomo Trabajo penitenciario; Juan Francisco García, magistrado del Tribunal Supremo y Ana López-Suevos, magistrada del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago.

□ **11.00:** Los animadores de la asociación juvenil "Amencer" se reunieron ayer en el colegio Salesianos para celebrar su asamblea trimestral. El objetivo era revisar las actividades realizadas en estos últimos tres meses y diseñar la programación que se llevará a cabo durante el verano.

□ **13.00:** La limpieza de los cristales del Auditorio obligó a instalar una grúa para que los operarios pudieran acceder a las ventanas del edificio. Fue, por lo tanto, un trabajo que no pasó desapercibido ni a los transeúntes y que obtuvo brillantes resultados, a juzgar por el buen aspecto que ofrecían después las ventanas.



□ **00.00:** Plaza del Corregidor: Un joven, al lado del "dummie" que se podía ver en la carpa y que anuncia la campaña.



□ **10.15:** Colegio de Abogados: Los asistentes escuchan la conferencia de Juan Carlos Rodríguez.



□ **11.00:** Colegio Salesianos: Animadores de "Amencer", durante la asamblea en la que repasaron el trimestre.



□ **13.00:** Auditorio: Dada la altura, los operarios tuvieron que limpiar los cristales de las ventanas del edificio subidos a una grúa.



Detectan en Palma a un abogado que ejerce sin tener autorización

J.F.M. Palma.

El Colegio de Abogados de Baleares ha detectado la presencia de un hombre, que es licenciado en Derecho, que intenta ejercer de letrado en Palma sin estar colegiado, lo que está prohibido por la ley. El Colegio ha comunicado esta situación tanto al Decanato de los juzgados, como a la Policía y a la Guardia Civil, para advertirles que esta persona no está autorizada para asistir a un detenido. Según se-

ñalaron fuentes jurídicas, esta persona ha intentado en varias ocasiones ejercer la defensa de algún detenido, pero en el juzgado se le ha impedido que se colocara la toga y que subiera al estrado de la defensa, al comprobarse que no tenía autorización para ello. Sin embargo, esta misma semana ha logrado actuar como letrado en un juicio de faltas celebrado en un juzgado de Palma.

Las mismas fuentes señalaron

que esta persona hasta hace poco ejercía la profesión en otra ciudad y que incluso intentó colegiarse en Mallorca, pero no ha entregado toda la documentación que se exige para formar parte de la institución.

El Colegio de Abogados tiene constancia de que esta persona se ha puesto en contacto con diferentes letrados para que le autorizaran a asumir la defensa de algunas personas implicadas en un proceso judicial. Esta autorización le ha sido denegada. Las fuentes señalaron que esta persona podría ser acusada de un delito de intrusismo y, además, si se comprueba que ha intervenido en algún juicio, éste podría ser declarado nulo.

Los abogados ven «difícil» por falta de dinero tener juzgados de violencia de género en municipios

G. RUIZ

VALENCIA.- El presidente del Consejo Valenciano de Abogados, Francisco Real, aseguró ayer que los municipios pequeños de la Comunidad «difícilmente» podrán tener juzgados de violencia doméstica porque «hay problemas presupuestarios».

Estas palabras fueron expresadas durante la clausura del tercer curso sobre violencia doméstica del Colegio de Abogados de Valencia (Icav), un evento que reunió, aparte del máximo dirigente de los letrados valencianos, al síndic de greuges, Bernardo del Rosal, entre otras personalidades que acudieron a la cita.

Francisco Real, además, advirtió de que debería «haber más juzgados de violencia doméstica», además de que la nueva magistratura de Valencia sobre la materia, que se abrirá el próximo 29 de junio, «es insuficiente».

El presidente de los abogados de la Comunidad recordó que el colegio valenciano «fue pionero» en la disciplina sobre casos de maltrato familiar, cuyo problema «empieza por la educación», continuó Real.

Bernardo del Rosal señaló que en estos temas existe «descoordinación entre consellerías», en el sentido de que no se sabe realmente si las materias deben asumirlas, por ejemplo, Bienestar Social o Sanidad, como es el caso de la salud mental. «Esto es un problema», apostilló el síndic.